

REGISTRADO CDCA-394/2025

Expediente 3045/2025

Bahía Blanca, 15 de septiembre de 2025.

VISTO

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-1096/2023;

La nota de la Prof. Gabriela Pesce, solicitando un llamado a concurso público de un cargo Asistente con dedicación simple, para la materia “Decisiones y Estrategias Financieras” (cód.1616) de la carrera de Licenciatura en Administración; y

CONSIDERANDO

Que el concurso deberá llamarse bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias”, y se designará a un único jurado para que intervenga en ambas instancias, en caso de considerarse desierta la primera, según art. 3 inc. b) de la Res. CSU 1096/2023;

Que para el cargo de Asistente de Docencia se establece que “la primera instancia será cerrada a los (las) docentes del Departamento, con ponderación de la antigüedad para los (las) docentes que pertenezcan al área de la o las asignaturas a concursar”, conforme el art. 3º inc. a) de la Res. CSU 1096/2023;

Que el cargo N° 30029058, se encuentra vacante por la renuncia del Dr. Emilio El Alabi;

Que la resolución CSU 1096/2023 en su art. 2º establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 8º inc. b de la Res. CSU 1096/2023 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que la inscripción de postulantes se hará en forma simultánea para ambas instancias del concurso en concordancia con el art. 3º inc. d) de la Res. CSU 1096/2023;

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 21º del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-1096/2023;

Que en su reunión del 08 de septiembre de 2025 el Consejo Departamental aprobó la propuesta para el llamado a concurso público;

POR ELLO,

REGISTRADO CDCA-394/2025

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación simple, en la asignatura “**Decisiones y Estrategias Financieras**” (cód.1616), de la carrera de **Licenciatura en Administración (Cargo N° 30029058)**.

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: Decisiones y Estrategias Financieras

Jurados titulares: Gastón MILANESI – Gabriela PESCE - Juan I. ESANDI

Jurados suplentes: Anahí BRIOZZO – Norma GENTILI - Andrea FERNÁNDEZ

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: Decisiones y Estrategias Financieras

Profesores: Fabián Weimann

Graduados: Esteban Nantes

Alumnos: Alejandra Funaro

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán desde el 29 de septiembre hasta el 03 de octubre de 2025 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.